

ENEL VIESGO SERVICIOS, S. L.

Anuncio de licitación Parque Móvil de Viesgo-Grupo
Enel. Contrato de Suministro

Apartado I: Entidad contratante.

I.1 Denominación oficial y dirección del órgano de la entidad contratante.

Organismo: Enel Viesgo Servicios, S. L. A la atención de D. Jesús Merino.

Aprovisionamientos Viesgo. Dirección Medio, 12. Código postal 39003. Localidad Santander. País España. Teléfono 942 24 60 00. Ext. 422431. Fax 942 24 60 38. Correo electrónico JMERINO@viesgo.es Dirección Internet (URL)www.viesgo.es

I.2 Dirección donde puede obtenerse información adicional: La indicada en I.1.

I.3 Dirección donde puede obtenerse la documentación: La indicada en I.1.

I.4 Dirección a la que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación: La indicada en I.1.

Apartado II: Objeto del contrato.**II.1 Descripción.**

II.1.1 Tipo de contrato de obras.

II.1.2 Tipo de contratos de suministro. Modalidades: Arrendamiento.

II.1.3 Tipo de contrato de servicios.

II.1.4 Acuerdo marco: No.

II.1.5 Denominación del contrato por parte de la entidad contratante * Parque móvil de Viesgo: Contrato plurianual para el suministro de vehículos en modalidad de renting o alquiler y servicios de gestión y mantenimiento integral de los vehículos suministrados y existentes en propiedad Viesgo.

II.1.6 Descripción/objeto del contrato:

Suministro de vehículos en modalidad de renting o alquiler. Algunos vehículos tienen un equipamiento personalizado (rotulación, acondicionamiento interior etc).

Servicios de Gestión y mantenimiento integral (administración reparación y mantenimiento) de los vehículos suministrados en modalidad de renting.

Servicios de Gestión y mantenimiento integral (administración reparación y mantenimiento) de vehículos propiedad de Viesgo.

Será obligado ofertar la compra de los vehículos existentes actualmente en propiedad de Viesgo (máximo 49) y consecuente sustitución por un incremento del suministro en modalidad de renting o alquiler. A efectos del contrato con el adjudicatario esta oferta de compra y sustitución será potestativo de Viesgo aceptarla en todo o en parte sin perjuicio de la validez del resto de elementos de la oferta.

Duración 5 años.

II.1.7 Lugar donde se realizará la obra, la entrega de los suministros o la prestación del servicio: Diversas localizaciones en España.

II.1.8 Nomenclatura.

II.1.8.1 Clasificación CPV (Vocabulario Común de la Contratación Pública) * Objeto principal 71.21.00.00-3 Objetos adicionales 50.11.10.00-6.

II.1.8.2 Otra nomenclatura pertinente (CPA/NACE/CPC).

II.1.9 División en lotes (Para proporcionar mayor información sobre los lotes, utilice cuantos ejemplares del anexo B precise): No.

II.1.10 ¿Se considerarán las variantes?: (si procede).

II.1.11 ¿Rige una excepción a la utilización de especificaciones europeas?: No.

II.2 Cantidad o extensión del contrato.

II.2.1 Cantidad o extensión global del contrato (incluidos todos los lotes y opciones, si procede):

Suministro de vehículos en modalidad de renting o alquiler, aproximadamente 83. Algunos vehículos tienen un equipamiento personalizado (rotulación, acondicionamiento interior etc).

Servicios de Gestión y mantenimiento integral (administración reparación y mantenimiento) de los vehículos suministrados en modalidad de renting.

Servicios de Gestión y mantenimiento integral (administración reparación y mantenimiento) de vehículos propiedad de Viesgo. Número final variable entre 15 y 49.

Será obligado ofertar la compra de los vehículos propiedad (máximo 49) y consecuente sustitución por un incremento del suministro en modalidad de renting o alquiler. A efectos del contrato con el adjudicatario esta oferta de compra y sustitución será potestativo de Viesgo aceptarla en todo o en parte sin perjuicio de la validez del resto de elementos de la oferta.

Duración: 5 años.

II.2.2 Opciones (si procede). Describalas e indique el plazo en que pueden ejercerse (si procede): Viesgo se reserva el derecho de declarar desierto y/o anular el procedimiento en cualquier momento previo a la adjudicación firme.

II.3 Duración del contrato o plazo de ejecución Indique la duración en meses: 60.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1 Condiciones relativas al contrato.

III.1.1 Depósitos y garantías solicitados (si procede): En caso de adjudicación podrá exigirse una fianza definitiva de hasta un máximo del 20 % del importe del contrato.

III.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan (si procede): Facturaciones mensuales por certificación de unidades ejecutadas valoradas a los precios unitarios ofertados. El pago de las facturas se efectuará con fecha fija para el beneficiario el antepenúltimo día hábil del mes en el que vence el plazo de 90 días fecha recepción de la propia factura siempre que ésta haya sido conformada por Viesgo. Los precios unitarios ofertados serán fijos e invariables durante toda la duración del contrato.

III.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores, contratistas o prestadores de servicios adjudicatarios del contrato (si procede).

III.2 Condiciones de participación.

III.2.1 Informaciones sobre la situación relativa al contratista, proveedor o prestador de servicios e informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de su capacidad mínima económica, financiera y técnica.

Importe facturado en los ejercicios 2002, 2001, 2000, 1999 y 1998.

Importe facturado en los ejercicios 2002, 2001, 2000, 1999 y 1998 en las áreas de renting/alquiler de vehículos y gestión integral de parques móviles.

Relación de contratos realizados o en curso de suministros y servicios de en las áreas de renting/alquiler de vehículos y gestión integral de parques móviles, indicando: Cliente, objeto del servicio, importe, periodo de ejecución, lugar de prestación de los servicios. Se valorará positivamente la aportación de certificados de buena ejecución emitidos por el cliente. Se valorará positivamente la mayor adecuación de la experiencia acreditada al objeto concreto del presente contrato.

Declaración original, con membrete y firmada de que la empresa no participa en esta licitación con más de una solicitud de participación, bien en solitario o en cualquier forma de asociación con otras empresas.

III.2.1.1 Situación jurídica. Documentos que deben aportarse:

1. Acreditación suficiente del cumplimiento por la empresa de los requisitos legales y administrativos aplicables necesarios para realizar los suministros y servicios objeto de la licitación en el lugar designado para la prestación de los mismos así como de que los servicios a efectuar quedan cubiertos por su objeto social.

2. Declaración original, con membrete y firmada de la empresa de no estar incurso en situaciones de insolvencia, suspensión de pagos, intervención judicial, quiebra, liquidación o cualquier otra situa-

ción equivalente según la legislación que le sea aplicable.

3. Declaración original, con membrete y firmada de la empresa de estar al corriente del pago de todas sus obligaciones laborales, tributarias y de seguridad social según la legislación que le sea aplicable.

III.2.1.2 Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse:

1. Referencias bancarias.

III.2.1.3 Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

1. Memoria acreditativa de la capacidad (medios y organización) de la empresa para realizar los suministros y servicios objeto de la licitación durante el periodo previsto en el lugar establecido para la prestación.

2. Se valorará positivamente la aportación de documentación sobre los sistemas de aseguramiento de la calidad que tenga implantados la empresa certificados de acuerdo a normativas europeas.

III.2.1.4 Información adicional (si procede) Los interesados enviarán las solicitudes de participación a la dirección indicada en 1.4, dentro del plazo fijado en IV.3.3 en sobre cerrado incluyendo toda la información exigida en el presente punto III.2 señalando en el exterior del sobre la referencia al presente anuncio. Para las solicitudes que se presenten incompletas Viesgo se reserva el derecho de desecharlas directamente o solicitar directamente al interesado su cumplimentación en un plazo definido e no prorrogable.

El pliego de condiciones y/o documentos que con figuren la especificación para la petición de ofertas se enviarán junto con la carta de invitación a presentar oferta a los candidatos seleccionados de entre los que hayan presentado solicitudes de participación.

III.3 Condiciones relativas a los contratos de servicios.

III.3.1 ¿Está reservada la prestación del servicio a una determinada profesión?

III.3.2 ¿Deben las personas jurídicas indicar los nombres y cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del contrato?

Apartado IV: Procedimientos.**IV.1 Tipo de procedimiento: Negociado.**

IV.1.1 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato (si procede).

IV.1.1.1 Anuncio de información previa referente al mismo contrato.

IV.1.1.2 Otras publicaciones anteriores.

IV.1.2 Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas (si procede): Número 05.

IV.2 Criterios de adjudicación.

B) Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta:

B.1) Los criterios indicados a continuación (en orden descendente de prioridad cuando sea posible):

1. Calidad Técnica de la Oferta.
2. Precio. En orden de prioridad: No.

IV.3 Información administrativa.

IV.3.1 Número de referencia que la entidad contratante atribuye al expediente.

IV.3.2 Obtención del pliego de condiciones y documentos complementarios.

IV.3.3 Plazo de recepción de ofertas o recepción de solicitudes de participación (según se trate de un procedimiento abierto o de un procedimiento restringido o negociado) 35 días a partir del envío del anuncio al D.O.C.E.

IV.3.4 Envío de invitaciones a presentar ofertas a los candidatos seleccionados (en los procedimientos restringidos y negociados). Fecha estimada 15/09/2003.

IV.3.5 Lengua(s) que puede(n) utilizarse: Es.

IV.3.6 Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta (en los procedimientos abiertos).

IV.3.7 Condiciones de apertura de ofertas.

IV.3.7.1 Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas (si procede).

Apartado VI: Información complementaria.

VI.1 ¿Se trata de un anuncio facultativo? No.

VI.2 Si procede indique si se trata de un contrato de carácter periódico y señale el plazo estimado de publicación de nuevos anuncios: Es un contrato periódico de periodo 5 años salvo modificación futura de la estructura de gestión de la necesidad.

VI.3 ¿Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE? No.

VI.4 Información adicional (si procede): Información adicional al punto IV.2 «Criterios de Adjudicación»:

A) Los criterios de valoración de calidad técnica de las ofertas se enviarán con la petición de ofertas.

B) Se seleccionará como oferta más ventajosa la de menor precio de las que superen un umbral adecuado de calidad técnica.

VI.5 Fecha de envío del anuncio 16/07/2003.

Santander, 16 de julio de 2003.—David Echevarría Sarasqueta.—35.764.

FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Contratación de Servicios Profesionales Independientes para el Apoyo Metodológico a la Estructuración y Ordenación de las Acciones de Formación Continua por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

1) Entidad Adjudicadora: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

2) Objeto del contrato: Servicios Profesionales Independientes para el Apoyo Metodológico a la Estructuración y Ordenación de las Acciones de Formación Continua por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

3) Plazo de ejecución: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 15 de diciembre de 2003.

4) Tramitación del procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

5) Presupuesto: La cantidad máxima constitutiva del presupuesto base de licitación de la presente contratación será de cuarenta y ocho mil ochenta euros, IVA incluido (48.080,00 euros).

6) Obtención de documentación e información: Calle Arturo Soria, 126-128, 28043 Madrid, teléfono 91 300 94 00, horario 8:00 a 15:00 horas.

7) Presentación de las ofertas: 15 días naturales desde la publicación de este anuncio.

8) Apertura de pliegos: Se efectuará públicamente ante la Mesa de Contratación el día 28 de agosto de 2003, a las 10 horas, en la sede de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

9) Otras informaciones:

a) Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

b) En la página web de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo: <http://www.fundaciontripartita.org>, pueden obtenerse los pliegos de especificaciones técnicas y de condiciones generales para esta contratación.

Madrid, 14 de julio de 2003.—José María Díaz Zabala, Director Gerente.—35.658.

TÚNEL DEL CADÍ, S.A.C.

Adjudicación de la ejecución del proyecto de repavimentación de los accesos Norte y Sur del Túnel del Cadí. Segunda fase

1. Entidad adjudicadora: Túnel del Cadí, S.A.C. Empresa concesionaria de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: contrato de obra civil.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de la obra civil de la repavimentación de los accesos Norte y Sur de Túnel del Cadí. Segunda Fase.
- c) No aplicable.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 56 de 6 de marzo de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 1.523.193,53 euros. Un millón quinientos veintitrés mil ciento noventa y tres euros con cincuenta y tres céntimos.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 28 de mayo de 2003.
- b) Contratista: FIRTEC, SA.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 1.497.650,40 euros. Un millón cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta euros con cuarenta céntimos.

Barcelona, 10 de julio de 2003.—Joan Deu i Pañella, Director general.—36.480.